



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DEL TÁCHIRA

CONSEJO UNIVERSITARIO

CONSEJO UNIVERSITARIO
RESOLUCIONES
Sesión N° 051/2004
Extraordinaria

Fecha: Domingo, 03/10/2004
Hora: 2:30 p.m.
Lugar: Salón de Sesiones de Consejos
Edificio Administrativo.

ORDEN DEL DIA

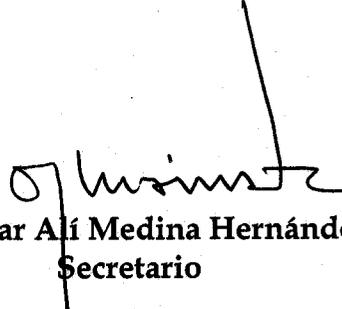
Punto Único: Consideración sobre la problemática generada por la reducción presupuestaria.

El Consejo Universitario de la Universidad Nacional Experimental del Táchira, en uso de la facultad que le confiere el Artículo 27 del Reglamento Interno de Funcionamiento, **RESUELVE:**

1. Consideración sobre la problemática generada por la reducción presupuestaria.

En uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 10, Numeral 9 del Reglamento de la UNET, aprobó:

1. Instruir a las unidades operativas a que actualicen las metas del Plan Operativo teniendo como base el presupuesto aprobado y la prioridad de las metas inicialmente establecidas.
2. Aprobar como insuficiencias para el ejercicio fiscal 2005, la sumatoria de los montos requeridos para los gastos de funcionamiento contemplados originalmente en el Plan Operativo 2005.
3. Evaluar la ejecución del presupuesto del 2005 tomando como base el plan operativo actualizado de tal manera que con plena justificación, el equipo rectoral pueda redirigir la ejecución con el propósito de hacer un uso racional de los recursos en aquellas unidades operativas donde se requiera.
4. La ejecución presupuestaria de las partidas centralizadas: Equipos de Procesamiento de Datos y Reparaciones y Mejoras, serán distribuidas por el equipo rectoral con base en la determinación de prioridades institucionales.
5. El Vicerrector Administrativo coordinará las actividades inherentes a las propuestas de los numerales anteriores para ser presentadas y discutidas por el equipo rectoral e informar al Consejo Universitario.


Dr. Oscar Ali Medina Hernández
Secretario



LCCD/mb